



NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
<b>CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<p><b>SIRVE PARA EFECTOS DE INFORMAR Y ORIENTAR A LOS PARTICULARES RESPECTO A LA NORMATIVIDAD CONTENIDA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE PARA EL APROVECHAMIENTO DEL SUELO, INDICANDO PARA UN PREDIO O LOTE EL USO DEL SUELO QUE LE CORRESPONDE, ASÍ COMO SU DENSIDAD, INTENSIDAD MÁXIMA DE APROVECHAMIENTO U OCUPACIÓN DEL SUELO Y LAS RESTRICCIONES APLICABLES AL MISMO.</b></p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULOS 8, 14, 16 y 115 LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTICULOS; 5.1, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, y 5.54				
DOCUMENTO A OBTENER:	CEDULA IFORMATIVA DE ZONIFICACION			VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> S	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL INTERESADO DESEA CONOCER EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO Y SUS RESTRICCIONES.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL INTERESADO	ORIGINAL SI	COPIA(S) NO APLICA	ARTICULO 5.54 DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.  ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II INCISO A) DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  CAPITULO IV, ARTICULO 143, DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL <b>VIGENTE</b> CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI			
CROQUIS DE LOCALIZACION EN GUÍA ROJI U ORTOFOTO	SI	SI			
<b>PERSONAS MORALES</b>					
SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL INTERESADO	ORIGINAL SI	COPIA(S) NO APLICA	ARTICULO 5.54 DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.  ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II INCISO A) DEL		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL <b>VIGENTE</b> CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI			
CROQUIS DE LOCALIZACION EN GUÍA ROJI U ORTOFOTO	SI	SI			



			ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II INCISO A) DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
			CAPITULO IV, ARTICULO 143, DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>OTROS</b>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 DIA
VIGENCIA:	1 AÑO		
COSTO:	2.84 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE; TITULO CUARTO, CAPITULO SEGUNDO, SECCION TERCERA, ARTICULO 144 FRACCION XII; DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	CHEQUE DE CAJA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CON BASE EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO No. 121, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2003		
<p>Quando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contraria operara la <b>afirmativa ficta</b>.</p>			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y USO DEL SUELO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. CLAUDIA MARÍA GUTIÉRREZ LORENZO LUACES DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.		
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.: 91
COLONIA:	EL POTRERO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
			CORREO ELECTRÓNICO:



0155	36222700	2937 2712	NO APLICA	NO APLICA
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:		NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA			
<b>OTROS</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE PUEDO INGRESAR MI SOLICITUD PARA OBTENER MI CEDULA?			
RESPUESTA:	EN LA BARANDILLA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS, DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE REQUISITOS DEBO CUMPLIR?			
RESPUESTA:	ESTAN ASENTADOS AL REVERSO DE LA SOLICITUD			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TIEMPO DE RESPUESTA PARA MI TRAMITE			
RESPUESTA:	UN DIA HÁBIL			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
NO APLICA				
ELABORÓ:  C. SERGIO ALEJANDRO CARBAL ALFARO COORDINADOR DE PLANEACIÓN URBANA Y USO DEL SUELO.	VISTO BUENO:  LIC. CLAUDIA MARÍA GUTIÉRREZ LORENZO LUACES DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>25 / ENERO / 2018</u>		

